



Fecha de actualización, 01 al 30 de junio 2024 Elaboró: secretaria Jurídica y de Transparencia del CDE del PRI Jalisco.

Artículo 8. Fracción V, Z) El registro de los procedimientos de responsabilidad admirativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta;

Se hace del conocimiento que, dentro del periodo comprendido del 01 al 30 de junio del 2024, no se generó información relativa a este inciso.